



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Viernes, 18 de enero de 1974

Núm. 15

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 448

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 26, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de enero de 1974. — El Presidente ejerciente, Ricardo Malumbres.

Núm. 382

### SECCION DE COOPERACION

Esta Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria de 29 de diciembre de 1973, visto el informe emitido por el Servicio de Cooperación referente a situación de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial en Villafeliche, y aceptando todos los extremos expresados en el mismo, resolvió:

Primero. Rescindir el contrato de obras correspondiente a las de reconstrucción de la Casa Consistorial de Villafeliche, incluidas en el Plan de Cooperación de 1969-70, convenido entre la Excma. Diputación Provincial y "Construcciones Horymet", S. A.

Segundo. Acordar la pérdida de la fianza constituida por el contratista por importe de 24.400 pesetas, mediante mandamiento de ingreso de fecha 25 de septiembre de 1973, número de orden 1.056 y de caja 1.039.

Tercero. Por estar en ignorado paradero la sociedad de referencia dar cumplimiento, en cuanto a notificaciones afecta, a lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales

Zaragoza, 11 de enero de 1974. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 383

### Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de julio de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de varios caminos vecinales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números:

613-14, de Piedratajada al apeadero de Ortila con puente sobre el río Gállego, kilómetro 0 al 6,8.

626, de Biota a su estación del ferrocarril, kilómetro 0 al 5.

684, de Undués de Lerda a la carretera de Sos a Ruesta, kilómetro 0 al 9,2.

811, de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratajada a la estación de Ortila por Puendeluna, kilómetro 0 al 9,2.

Carretera provincial 3, de Tauste a Luceni, kilómetro 0 al 10,5.

Tipo de licitación. — 2.767.952,82 pesetas, a la baja.

Duración de contrato. — Doce meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 55.359 ptas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón y 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de la presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio. —

Zaragoza, 9 de enero de 1974. — El Presidente: Pedro Baringo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico - administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo. (Lugar, fecha y firma del proponente).

## SECCION QUINTA

Núm. 263

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1973.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general de la Corporación, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón y Moreno, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Contratar los servicios de don Tomás Sánchez Monge, para desempeñar una plaza de bombero.

—Contratar los servicios de doña Adela Arias Obil, para desempeñar una plaza de Maestra municipal.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Acordar prórrogas y ceses de becas, de acuerdo con las calificaciones del curso.

—Realizar obras en el colegio nacional "Ángel Escoriza", en vivienda del portero.

—Realizar obras en el colegio "Mariano Castillo", del barrio de Villamayor.

—Realizar obras en portería del colegio "La Almózarra".

—Realizar obras en garita portería del colegio de "Julio Cejador".

—Realizar obras en colegio "Julián Sanz Ibáñez".

—Devolver fianza a don Pedro Miras Vilches, por obras realizadas.

—Adjudicar a "Supermercados Aragoneses Sabeco" el suministro de los artículos con destino a campaña de ayuda de invierno, de acuerdo con el concursillo.

—Adquirir un cuadro del pintor aragonés José Baqué Ximénez, con destino a la Casa Consistorial.

—Adjudicar directamente el suministro de ropas con destino al ropero escolar de 1973.

—Pagar factura presentada por la clínica "San Juan de Dios", por atenciones médicas a funcionarios municipales.

—Adquirir cien ejemplares del libro titulado "Movimientos de población y recursos de la provincia de Zaragoza", solicitado por la Cámara Oficial Sindical Agraria.

#### Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de distintivos del impuesto de circulación, remitida por el señor Depositario, correspondiente al primer semestre de 1971.

—Idem ídem propuesta por el señor Depositario municipal, del segundo semestre de 1970.

#### Propiedades

Notificar a don Miguel Sarrá Martínez que no procede acceder a su solicitud de indemnización o devolución de parte de la cantidad abonada por adjudicación que le fue efectuada en subasta por ocupación de puesto 118 en la feria de atracciones.

—Notificar a don Arturo García Ducal que no procede acceder a su solicitud de indemnización o devolución de cantidad por adjudicación del puesto número 10 que le fue efectuada de la feria de atracciones.

—Acceder a la solicitud formulada por don Francisco Ruiz Vega de que le sea devuelto el 50 % del importe satisfecho en acto de subasta de la feria de atracciones, al haber sido trasladado del lugar señalado.

—Interponer recurso de apelación contra sentencia formulada por don Juan Aldana Serrano sobre indemnización desalojo local en Fuentes de Ebro número 10.

—Interponer recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación de justiprecio por expropiación finca número 15 de la calle Espoz y Mina, propiedad de don Pedro Bróto Rodríguez.

—Interponer recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación de justiprecio de la finca número 52 de la calle Loarre, propiedad de doña Blanca Bueno Rivas.

—Interponer recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación de justiprecio de la finca número 6 de la calle San Luis, propiedad de doña Carmen Turón Martín.

—Interponer recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación de justiprecio de la finca número 1 de la prolongación de avenida Marina Moreno, propiedad de los Hermanos del Sagrado Corazón.

—Autorizar devolución de fianza complementaria a "Dragados y Construcciones", S. A., por obras saneamiento del barrio de Montemolín.

—Adjudicar a viuda de Antonio Méndiz obras de pavimentación en nave de peladero del matadero municipal.

—Acordar el alta de don José Luis Cantín Benito en cueva y cubierto en el barrio de Juslibol.

—Acordar baja de don Pablo Piqueras Gracia y alta de don Arsenio Pascius Alvarez, de cueva en monte de Juslibol.

—Acordar baja de don José Torrecilla y alta de doña Felipa Paracuellos en cueva y corral en monte de Juslibol.

—Autorizar devolución de fianza complementaria a "Dragados y Construcciones", S. A., por obras de abastecimiento de agua y saneamiento en barrio de Valdefierro.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de instalación de un sistema centralizado en cruces regulados por semáforos en avenida de Madrid y avenida de Navarra, adjudicadas a "Enclavamientos y Señales".

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para contratación proyecto de pavimentación del camino del Pílon, en barrio de Garra-pinillos.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta de proyecto de instalación de alumbrado público en plaza de Utrillas.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en parque de Miralbuena.

—Autorizar a la Dirección de Vialidad y Aguas para realizar en colaboración con "Laboratorios Proyex" sondeos en un depósito de agua de "Los Leones", en Academia General Militar.

—Interponer recurso de apelación contra sentencia formulada por don Joaquín Abril Vicente, en relación con desperfectos habidos en finca núm. 2 de la calle Ramón y Cajal.

#### Gobernación

Quedar enterada de comunicación de la Jefatura Provincial de Sanidad por la que da cuenta de la toma de posesión de don José Rivera Ramos como Médico titular de la Casa de Socorro.

—Manifestar a don Manuel Vitoria Garcés que no existe inconveniente alguno por parte de la Corporación en que simultanee sus funciones de Letrado Asesor con las de docencia, siempre que no suponga detrimento del servicio municipal.

—Abonar a don Francisco Gracia Cubero, bombero, la ayuda por natalidad.

—Abonar a don Antonio Esteban Maturén, ordenanza, la ayuda por natalidad.

—Abonar a doña Gloria Iglesias Labandeira las cantidades devengadas que no llegó a percibir su difunto esposo, así como el socorro por sepelio.

—Abonar a don Antonio Duce Benedití, la cantidad de 3.750 pesetas para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Quedar enterada de señalamiento por la Mutualidad de pensión a percibir por doña Elisa Álvarez Romeo, viuda del funcionario jubilado don Bernardo Ibarra.

—Abonar a doña Concepción Monteso Gallástegui los haberes devengados y no percibidos por su esposo, don Francisco Oliver Rubio, Inspector mu-

nicipal de Sanidad, jubilado, así como la pensión anual correspondiente.

#### Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de 64 viviendas en avenida de Navarra y avenida de la Hispanidad, solares 20-21, a petición de don Jesús Gracia Valero.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Navarra, a petición de don Víctor Ortiz Gratal.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Rusñol, número 4, a petición de don Antonio Inaga Rández.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para ampliación de clínica a petición de don Eduardo Teixeira Gracianeta.

—Conceder prórroga de un año de licencia de obras que fue concedida a petición de don Antonio Escorihuela Ferreruela para construcción de edificio en calle Miraflores, números 7-9, y Previsión Social, número 8.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio administrativo y seis viviendas de protección oficial en polígono Gran Vía, Centro Cívico Comercial, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Conceder licencia de obras para construcción de instalaciones deportivas en colegio de Valdefierro, a petición de Superiora de Religiosas del Sagrado Corazón.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de treinta viviendas y locales en prolongación de calle Escoriaza y Fabro, sin número, a petición de Inmobiliaria Nuevas Avenidas, S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda y almacén en calle Santuario, núm. 10, y calle Molino Alto, sin número, del barrio de Villamayor, a petición de don Ernesto Lahoz Briega.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 83 viviendas y locales en avenida de Navarra, número 2, a petición de Inmobiliaria de Construcciones Aragonesas, S. A.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en distribución interior de tabiquería del edificio a construir en paseo de la Independencia, número 10, a petición de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 108 viviendas y cinco porterías en calle Dr. Iranzo, número 66, y Leopoldo Romeo, números 18-20, a petición de doña María Asunción Hernández Pardo.

#### Gobernación

Contratar a don Jesús María Martínez Escó como portero de escuelas, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 108-1963.

Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Propiedades, relativo a la certificación número 1 de las obras de remodelación del paseo de Marina Moreno, de fecha 14 de noviembre, que importa la cantidad de 938.622,76 pesetas, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, manifestó que tenía que dar cuenta de los cuatro fallecimientos ocurridos en estos días: el de doña Inés Vicenta Lierta Novallas, virtuosa dama, madre de don José Rodrigo Lierta, Concejal y querido amigo, y propuso constase en acta la condolencia corporativa por tan sensible desgracia y expresarle el testimonio del más sentido pésame.

Asimismo dio cuenta del fallecimiento del Ilmo. señor Mosén Francisco Izquierdo Molíns, Prelado Doméstico de S. S., Canónigo Penitenciario del S. I. M., y sacerdote ejemplar, que deja tras sí una estela que tardará años en borrarse, ya que su vida ha sido pródigamente fecunda en obras de apostolado seglar, y en cuantas actividades intervino, dando con su vida ejemplo, lección y estímulo. Propuso el Ilmo. señor Alcalde constase en acta la condolencia corporativa, y expresarla mediante atento oficio al excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo y a los familiares del difunto.

Días pasados falleció don Miguel Facci del Teg, Presidente del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, aragonés, perteneciente a una conocida familia de joyeros, era cristiano ejemplar y su devoción a la Virgen del Pilar estuvo patente en todas las facetas de su vida. Su caballeridad y rectitud le hicieron muy querido en la vida zaragozana. La Corporación municipal se hace eco de tan sensible pérdida y el Ilmo. señor Alcalde propuso se expresara a su esposa e hijos, así como al citado Sindicato su más sentido pésame.

Péñosa impresión causó por inesperada la noticia del fallecimiento de don Jesús Castejón Salinas, personalidad relevante en el medio de la Hostelería, que amaba a Zaragoza, a su deporte y a cuanto podía engrandecer a Aragón. Acordó la Corporación municipal expresar a su viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

Las propuestas del señor Horno Liria fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

## SECCION SEXTA

*Habiendo sido incluidos en el alistamiento de los siguientes municipios, para el reemplazo de 1974, como comprendidos en el apartado a) del artículo 51 del vigente Reglamento de Reclutamiento, los mozos relacionados a continuación, y desconociéndose el paradero actual de los mismos, así como el de sus familiares, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los actos de rectificación, cierre de listas y clasificación-declaración de soldados, previniéndoles que de no comparecer serán expedientados como presuntos prófugos:*

Núm. 400

CARIÑENA

Antonio Soriano Vicente, hijo de Patricio y de Pascuala, nacido el día 3 de mayo de 1954.

Núm. 407

FUENDEJALON

José-Luis Gregorio Marín, nacido el 30 de agosto de 1954, hijo de José y María.

Núm. 314

ARIZA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Ariza el expediente de distribución de contribuciones especiales por beneficio especial que han de imponerse a las personas afectadas por la obra de reforma del alumbrado en esta localidad y de suministro de distribución de energía eléctrica, se expone el mismo al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles y ocho más siguientes, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que contra el mismo puedan interponer los interesados.

Ariza, 9 de enero de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 371

BORDALBA

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, y debida-

mente autorizado por el Servicio Provincial de "Icona", ha acordado se proceda a la subasta pública del aprovechamiento de caza de los montes propiedad de este municipio que a continuación se relacionan.

Dichas subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, para dar fe del acto, el próximo día 2 de febrero y a las horas que, para cada uno de los montes, se señalan.

Características de los montes y descripción:

1. Monte "La Dehesilla", número 9 del Catálogo, de 286 hectáreas de superficie. Precio índice, 8.580 pesetas. Tasación, 4.290 pesetas anuales. Período de aprovechamiento, diez años a contar del primero del actual mes de enero. Una vez adjudicada la subasta el rematante deberá solicitar la constitución del correspondiente coto privado de caza y realizar el aprovechamiento cumpliendo lo ordenado en la Ley y Reglamento de Caza. Hora de subasta, las diecisiete.

2. Monte "Umbría de la Campana", de 110 hectáreas de superficie. Tasación, 2.800 pesetas. Hora de subasta, las dieciocho.

3. Monte "El Rebollar", de 192 hectáreas de superficie. Tasación, pesetas 3.200. Hora de subasta, las diecinueve.

Para estos dos últimos montes, igual que para el primero, el período de aprovechamiento es de diez años y el precio de tasación es el que corresponde a cada anualidad, pero estos dos últimos montes, por no ser colindantes entre sí y no alcanzar cada uno de ellos las 250 hectáreas de superficie que, como mínimo, exige la Ley de Caza para la constitución de coto privado, deberá hacerse con acuerdo expreso de los propietarios de las fincas lindantes con cada uno de ellos, alcanzando entre ellas y el monte las dichas 250 hectáreas.

Todas las subastas serán en alza y no se admitirá postura que no cubra el precio de tasación, y para tomar parte en las mismas ha de constituirse, en calidad de depósito, el 5 por 100 del precio de tasación.

Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de haber constituido el depósito provisional y del documento que acredite la personalidad del licitador, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días

hábiles, hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta.

Todos los gastos y anuncios de estas subastas serán de cuenta del rematante respectivo, así como el entablillado correspondiente.

Bordalba, 31 de diciembre de 1973. El Alcalde, Faustino Remacha.

Núm. 365

RUEDA DE JALON

En el alistamiento formado por la Junta municipal de Reclutamiento para el presente año de 1974 se halla incluido el mozo Mariano Gabarre Giménez, nacido en esta localidad el día 15 de agosto de 1954, siendo hijo de Federico y de Consuelo, y desconociéndose su actual paradero, se le cita al acto de clasificación provisional de los mozos, que tendrá lugar el día 10 de marzo próximo, a las once horas, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Rueda de Jalón a 11 de enero de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Juzgados  
de Primera Instancia

Núm. 357

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 405 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Distribuidora Rutas", S. L., contra don José Negro Negro, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran

las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Nueve cuadros pintados al óleo, de diversos tamaños y formas: dos de ellos, reproducciones de obras del pintor Toulouse Lautrec; uno, con motivo japonés, firma ilegible; tres, con motivos psicodélicos, estilo moderno-futurista, de Montonni, y otros tres, con motivos, figuras y paisajes modernos firmas ilegibles; en 32.000 pesetas.

2. Doscientos puffs tapizados en skai y panilla roja; en 20.000 pesetas.

3. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizado en nappel acolchado, color negro; en pesetas 10.000.

4. Cincuenta y siete metros lineales de divanes, tapizados en skai color burdeos y panilla roja; en 28.500 pesetas.

5. Dos mostradores de 15 y 5,50 metros, respectiva y aproximadamente, construidos en obra de albañilería y recubiertos de madera, con apoyabrazos en nappel; en 5.000 pesetas.

6. Un órgano de luces; en pesetas 18.500.

7. Un flash de dos focos; en pesetas 15.100.

8. Un proyector FC-360; en pesetas 2.600.

9. Dos proyectores FC-90; en pesetas 5.100.

10. Dos pantallas con difusores y dos equipos fluorescentes incorporados a las mismas; en 1.940 pesetas.

11. Un pie sobremesa con tres luces, oro viejo; en 1.280 pesetas.

12. Un pie salón, de una lámpara; en 2.625 pesetas.

13. Siete apliques pared, de una lámpara, tipo quinqué; en 3.780 pesetas.

14. Dos juegos de tres colgantes, de una luz, color ámbar; en 2.520 pesetas.

15. Doce conjuntos de dos apliques, de una lámpara, color rojo; en pesetas 8.625.

16. Treinta y seis aros con lámpara par, colores; en 6.475 pesetas.

17. Ocho plafones metálicos redondos, cerrados por cristal blanco y con dos lámparas; en 8.640 pesetas.

18. Cinco estalactitas con lámpara; en 6.590 pesetas.

19. Un disco sobre pie alto, de aluminio, con lámpara; en 7.880 pesetas.

20. Un disco sobre pie corto, de aluminio, con lámpara; en 6.560 ptas.

21. Diez aparatos emergencia alumbrado supletorio; en 19.800 pesetas.

22. Dos columnas sonoras de 60 vatios; en 21.960 pesetas.

23. Dos columnas sonoras de 40 vatios; en 14.645 pesetas.

24. Dos amplificadores de 100 vatios; en 23.250 pesetas.

25. Dos tocadiscos "Dual 1.229"; en 16.800 pesetas.

26. Dos cápsulas dinámicas marca "Shure"; en 4.000 pesetas.

27. Una mesa esmaltada; en pesetas 4.800.

28. Un mezclador de sonido; en 13.590 pesetas.

29. Un micrófono dinámico, con soporte; en 1.750 pesetas.

30. Tres cajas registradoras marca "Hugin", dos de ellas eléctricas y una manual; en 78.000 pesetas.

31. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 90", de 120 espacios, número 1252728; en 7.000 pesetas.

32. Una mesa de despacho con estructura metálica y tablero de formica, con un pedestal de tres cajones a la izquierda, marca "Reyes Ikar", de 1,40 metros de larga y 0,80 metros de anchura aproximadamente; en 5.000 ptas.

33. Un archivador metálico de la misma marca, de dos cajones, de 0,60 altura, 0,70 fondo y 0,50 metros ancho, aproximadamente; en 2.500 pesetas.

34. Un armario ropero metálico, con ocho departamentos, de la misma marca, de 1,80 altura y 0,30 metros fondo, aproximadamente; en 9.000 pesetas.

35. Un ventilador marca "Taurus", de 30 centímetros de diámetro, oscilante, de una velocidad; en 1.500 pesetas.

36. Una vitrina botellero frigorífico, en madera color nogal, de unos 3 metros de larga y 2 metros de alto, aproximadamente; en 30.000 pesetas.

37. Un sofá corrido de unos 3 metros de largo, en skai rojo; en pesetas 4.000.

38. Veinticuatro mesas pequeñas, estructura de tubo cromado y tableros de madera, y cincuenta y seis mesas, también pequeñas, totalmente en madera; en 24.000 pesetas.

39. Dos máquinas para fabricación de cubitos de hielo, marca "Faematic"; en 44.000 pesetas.

40. Tres botelleros frigoríficos marca "Faema", en chapa de acero inoxidable y esmaltada, de unos 2 metros de largo, con tres compuertas superiores; en 75.000 pesetas.

41. El derecho de traspaso del local bajo de la casa número 96 de la avenida de las Torres, de esta ciudad, destinado a discoteca, con una planta de 267 metros cuadrados y un sótano

de 740 metros cuadrados aproximadamente, propiedad de don Antonio Virto Calvo; en 600.000 pesetas.

Total, 1.194.810 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 389

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 28 de 1972, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Talleres Lujosmar", sociedad limitada, contra "Transportes Montañés", de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El camión "Ebro", LO-12.319; en 30.000 pesetas.

2. Librería en poliéster, de 3 x 1,80 metros; en 5.000 pesetas.

3. El camión "Sava-Austin", matrícula Z-66.570; en 60.000 pesetas.

Total, 95.000 pesetas.

Zaragoza, nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 393

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de febrero de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sen-

tencia dictada en juicio ejecutivo número 288 de 1973, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Publi Aso", S. A., contra "Pinturas y Decoración Benedicto", S. A.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina de escribir "Olivetti-Línea 88", de 140 espacios, número 1092827; valorada pericialmente en 6.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir "Facci", de 115 espacios, número T-724356; valorada en 7.000 pesetas.

3. Una calculadora "Hispano Olivetti", eléctrica, número 408266; en 7.000 pesetas.

4. Tres mesas de despacho de estructura metálica, con encimera de formica marrón; valoradas en 7.500 pesetas.

5. Mesa de formica, semicircular, metálica, de 2 por 1 aproximadamente; en 5.000 pesetas.

6. Un armario metálico de dos puertas; valorado en 1.500 pesetas.

7. Dos sillas metálicas, de skai negro; valoradas en 1.000 pesetas.

8. Un sillón giratorio, con ruedas; valorado en 1.800 pesetas.

9. Dos sillas de madera, en skai verde; valorado en 600 pesetas.

10. Tablero de dibujo, grande, sin marca, con regla y flesort; valorado en 5.000 pesetas.

11. Un tablero pequeño de dibujo marca "Soto"; valorado en 1.000 pesetas.

12. Un furgón, "Sava", matrícula Z-5.435-A; valorado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 360

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia

de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen; embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio del artículo 41 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 132 de 1972, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de "Construcciones Ferrero", sociedad anónima, contra don Enrique Mateo y otro, representados por el señor Bibián, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

1. Una consola con espejo; tasada en 2.000 pesetas.

2. Dos sillas y un perchero; en pesetas 1.000.

3. Un despacho: mesa de madera, dos sillas, un sillón y un secreter; en 3.000 pesetas.

4. Una máquina escribir "Tippa"; en 3.000 pesetas.

5. Un tresillo en skai, dos mesitas pequeñas y otra elevable; en pesetas 8.000.

6. Un armario bar vitrina; en pesetas 2.000.

7. Un televisor "Aspes", de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

8. Un cuarto de estar, con sofá, cama, mesa y dos sillas; en 7.000 ptas.

9. Un tocadiscos "Philips"; en pesetas 4.000.

10. Una máquina coser "Sigma"; en 5.000 pesetas.

11. Una lavadora "Telefunken"; en 3.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 391

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 148 de 1973, instado por Fructuoso Lorente Mota (Procurador señor Juste), contra don Alvaro Español Ca-

rrera y otro, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 14 de febrero próximo, a las diez horas:

Bienes: Camión "Pegaso", modelo número 1.095, matrícula SO-9499; en pesetas 150.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 392

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 356 de 1972, instado por "Muebles José Moliner Artal" (Procurador señor García Anadón), contra don Enrique González Alvarez y otra, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 8 de febrero próximo, a las diez horas.

Bienes:

Comedor de madera, clásico, compuesto de mesa, consola, vitrina y espejo mural, con seis sillas, tallado en parte; dos lámparas de cristal y bronce, de seis velas cada una; en 12.000 pesetas.

Coche marca "Simca 1.000", matrícula M-539.285; en 25.000 pesetas.

Derecho de traspaso del local sito en Madrid en calle Guzmán el Bueno, 41; en 100.000 pesetas.

Mueble librería estilo inglés, de 2 metros, cinco cajones, tres huecos con dos puertas y siete entrepaños; en pesetas 10.000.

Espejo de pared con marco metálico en forma de sol; en 1.000 pesetas.

Reloj cuco de pared, en madera tallada; en 1.000 pesetas.

Taquillón laqueado en rojo, con una puerta y un cajón; en 2.000 pesetas.

Lámpara de mesa en plástico y metal color rojo, con seis lámparas de balón; en 1.500 pesetas.

Lámpara de techo con cinco lámparas de balón, a juego con la de mesa; en 2.000 pesetas.

Televisor marca "Schneider", 19 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Mueble laqueado en blanco, con armario dos puertas; en 2.500 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos

tercios de la misma; el remate podrá cesarse a tercero.

Los bienes citados se hallan en poder de los demandados, en su domicilio de Madrid (Churrutza, número 10, y Buen Suceso, número 4).

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 394

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 645 de 1973, instado por don Cirilo García Fernández, representado por el Procurador don José Ignacio de San Pío Sierra, contra don Gerardo Frontiñán Romance, domiciliado en camino de las Torres, número 107, sexto, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un frigorífico marca "Ignis", de unos 220 litros; valorado en 7.000 pesetas.

Una lavadora eléctrica, sin marca a la vista; valorada en 3.500 pesetas.

Un tresillo, el sofá de tres plazas, tapizado en skai color beige; valorado en 7.000 pesetas.

Suman, 17.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder de doña Elena Alquézar Pérez, esposa del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 310

### JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.485 de 1973, sobre amenazas, contra otra y Natividad Mariscal Bonet, se dictó sentencia de fecha 8 de enero ac-

tual, del tenor literal siguiente en sus encabezamiento y fallo:

"Sentencia. — En Zaragoza a 8 de enero de 1974. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Carmen Plaza Fernández, de 45 años, casada, encargada de limpieza, natural de Andújar (Jaén), vecina de Zaragoza (calle Leopoldo Romeo, número 2, sexto C), como denunciante, y Natividad Mariscal Marco, natural de Villalengua (Zaragoza), en ignorado paradero, y Concepción Bonet Romeo, de 51 años, casada, sus labores, natural de El Frago (Zaragoza), vecina de Zaragoza (calle Leopoldo Romeo, núm. 3, cuarto-E), ambas como denunciadas, y ...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a las denunciadas Concepción Bonet Romeo y Natividad Mariscal Marco, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original, al que me remito, y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que sirva de notificación en forma a la denunciada Natividad Mariscal Marco, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 340

### JUZGADO NUM. 4

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.397 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a don Severiano Fernández Doposo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle San Antonio, 9-11, séptimo, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 14 de febrero y hora de las nueve cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y hurto.

Zaragoza, tres de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 363

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 598 de 1973, a instancia de don Lorenzo Sáez Pascual, representado por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra don José Muñoz Hernández, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor "Inter", con UHF y estabilizador y antena, en regular estado de conservación; en 5.000 pesetas.

Una mesa con ruedas para televisor; en 500 pesetas.

Un frigorífico marca "Sigma", modelo "Princes", de 240 litros; en pesetas 5.000.

Total, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 11 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 364

### JUZGADO NUM. 4

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.341 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jaime Jiménez Gabarri, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Paraíso, número 10, primero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 14 de febrero próximo y hora de las nueve treinta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo público.

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 395

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 145 de 1973, a instancia de don Antonio Puyal Lalana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José Luis Galay, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Una furgoneta marca "Renault 4F", con matrícula Z-81.858; en 26.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 11 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro.— El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 397

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 4 de febrero de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 387 de 1973, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Angel Francés Jaso, contra don Victorio Peña Peña, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Werner", 24 pulgadas; en 6.500 pesetas.

Armario librería, poliester, con departamentos de 2 por 2,50 por 0,40 metros; en 4.000 pesetas.

Sofá dos butacas, tapizadas, al parecer, en cuero marrón; en 6.000 pesetas.

Mesa centro, tablero doble, poliester; en 1.500.

Cocina butano "Fagor", cuatro quemadores; en 2.000 pesetas.

Mesa cocina y cuatro sillas metálicas; en 1.500 pesetas.

Máquina coser "Sigma"; en pesetas 2.000.

Cuadro "La última cena", relieve plateado, marco poliester; en 500 pesetas.

Total valoración, pesetas 24.000.

Bienes en poder del demandado (Delicias, 4, Pinsoro).

Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 399

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 517 de 1971, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de "Industrias Plásticas Pascor", contra don Emilio Abad Soler, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Dos mil tulipas plástico, en rojo, rosa y amarillo; en 12.000 pesetas.

Treinta portacubiertas plástico verde; en 500 pesetas.

Cien flores plástico, diversas clases y colores; en 3.000 pesetas.

Báscula "Mobba", de pie, de 3 kilos; en 6.000 pesetas.

Báscula tipo basculante, con plato, "Ariso", de 5 kilos; en 9.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 30.500 pesetas.

Bienes, en poder del demandado (Virgen Desamparados, 7, Mislata, Valencia).

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 396

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 27 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a L. Martinesque, en calidad de denunciada, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 14 de febrero, a las once cuarenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 409

COMUNIDAD DE REGANTES-  
DE LAS ACEQUIAS  
EL LUGAR Y MOLINAR,  
DE CADRETE, SANTA FE Y CUARTE

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 3 de febrero, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, en el domicilio social (bajo Ayuntamiento de Cadrete).

Orden del día, reseñado en edicto convocatoria expuesto en cada uno de los términos afectados.

Cadrete a 15 de enero de 1974. — El Presidente, Alejandro Gajón.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones